



MENDOZA, **06 SET 2022**

VISTO:

El EXP-CUY N° 376/2022, en el que obra la propuesta del "PROGRAMA DE CONCURRENCIAS CIENTIFICO CLINICAS PERSONALIZADAS EN ODONTOLOGIA Y DISCAPACIDAD" para el Ciclo Lectivo 2022, en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se desarrolló en el Centro de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado (CAOD), con una carga horaria de 40 horas bajo la modalidad Teórico-Práctico;

Que, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo, en su sesión de fecha 9 de agosto ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizado el "PROGRAMA DE CONCURRENCIAS CIENTIFICO CLINICAS PERSONALIZADAS EN ODONTOLOGIA Y DISCAPACIDAD" para el Ciclo Lectivo 2022 que se desarrolló en el Centro de Atención Odontológica al Paciente Discapacitado (CAOD) entre los días 8 y 12 de agosto ppdo., cuyo detalle obra en **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 119

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Ma. Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 119/2022 C.D.

FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE CURSOS DE POSGRADO.

TÍTULO DEL CURSO:

CONCURRENCIAS CIENTIFICO CLINICAS PERSONALIZADAS EN ODONTOLOGIA Y DISCAPACIDAD"

CUERPO DOCENTE

DIRECTOR Y DICTANTE:

Prof. Dra. Patricia DI NASSO

Profesora Titular Efectiva cátedra Clínica del Paciente Discapacitado, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Doctorado en Salud Pública (EEUU, 2009), Master en Atención Temprana (España, 2008), Magister en Gestión de Organizaciones Públicas (Especialidad: Educación). Investigadora categoría 3, Especialista en Odontología Preventiva y Social (2005 y 2011), Recertificación de Especialidad otorgada por la Academia Nacional de Odontología (2011). Especialista en Docencia Universitaria. Directora del Centro de Atención Odontológica al Discapacitado.

CO-DIRECTOR Y DICTANTE: (esta figura puede o no estar presente)

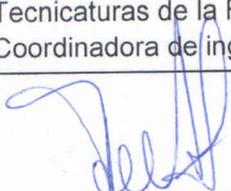
Prof. Od. Walter LOPRESTI

Profesor Adjunto Efectivo cátedra Clínica del Paciente Discapacitado, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Profesor a cargo Módulo Pacientes Especiales carrera Asistente Dental, Investigador categoría 4, Dictante de cursos en el país y el exterior

COORDINADOR (puede ser dictante o jefe de clínica, aclarar cuál es su condición)

Od. Carolina TABERNARO

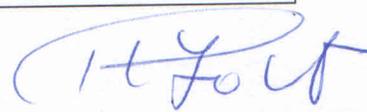
Profesora Adjunta interina Cátedra de Clínica del Paciente Discapacitado, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Directora de Tecnicaturas de la Facultad de Odontología Universidad Nacional de Cuyo. Coordinadora de ingreso a la Facultad de Odontología Universidad Nacional de Cuyo



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. Ma. Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO y GRADUADOS



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 119/2022 C.D.

DICTANTES INVITADOS:

JEFES DE CLÍNICA

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

ACTUALIZACIÓN

PERFECCIONAMIENTO

CAPACITACIÓN

METODOLOGÍA DE ACTIVIDADES DEL CURSO:

TEÓRICO

TEÓRICO - PRÁCTICO

WORKSHOP

SEMINARIO

TALLER

MODALIDAD

PRESENCIAL

SEMIPRESENCIAL

A DISTANCIA

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Ma. Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 119/2022 C.D.

FUNDAMENTACIÓN:

Es una propuesta de posgrado y postítulo en el ámbito de la cátedra CLINICA del PACIENTE DISCAPACITADO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza, Argentina.

Es un sistema de perfeccionamiento y capacitación profesional en condiciones de programación y supervisión con participación activa en el marco teórico y práctico del "concurrente", y con el propósito de formación de profesionales capacitados en beneficio de la comunidad vulnerable como son las personas con discapacidad

OBJETIVO GENERAL:

Capacitación perfeccionamiento y formación de profesionales odontólogos para actuar en beneficio de la comunidad vulnerable como son las personas con discapacidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar experiencia Teórica y práctica complementaria de la formación de grado en la atención odontológica del paciente con discapacidad.
- Capacitar en el conocimiento de áreas ausentes o insuficientes de formación profesional como es el abordaje odontológico del paciente especial en sus aspectos generales.
- Introducir al Concurrente en aspectos teóricos, prácticos y/o clínicos de la discapacidad como disciplina en crecimiento.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Ma. Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO y GRADUADOS


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 119/2022 C.D

CONTENIDOS: Programa analítico completo, si considera que necesita mayor espacio se podrá colocar como anexo a este formulario (no superando la cantidad de 2 (dos) hojas de anexo

A través de actividades científicas, teóricas, prácticas y clínicas asistenciales con pacientes con necesidades especiales. (Según corresponda a pasantes nacionales o extranjeros)
Se desarrollan acciones comunitarias e intra institucionales como por ejemplo charlas de educación para la salud a escuelas o instituciones de pacientes especiales
Dichas experiencias serán de complejidad creciente. Para ello se cuenta con infraestructura y equipamiento adecuado, dos cámaras Gessel que permiten la observación y descripción de actividades asistenciales para luego continuar con atención odontológica, ateneos teóricos mediante la estrategia de taller para el estudio de casos.
Incluye actividades de autoaprendizaje a través de programas tutoriales, orientado a la comunidad donde actúe posteriormente.

Se trabajará en:

- Aspectos socioculturales de la discapacidad.
- Análisis de fortalezas y debilidades en la atención médico-odontológica de los pacientes con discapacidad.
- Estrategias de encuentro con la persona con discapacidad desde el marco odontológico.
- Conocer las implicancias psicológicas en la relación paciente-familia-profesional con respecto al tratamiento
- Valorar el rol del equipo multidisciplinario
- Explicar y fundamentar distintas formas de abordaje y tratamiento de pacientes discapacitados de diferentes edades.
- Discernir el tratamiento más adecuado a la patología sistémica de base.
- Distinguir las principales características discapacitantes en relación con la odontología
- Atención Temprana Odontológica: El Bebé Especial de 0 a 3 años

Los contenidos se adecuarán a la experiencia del Postulante para lo cual se definirá un plan de enseñanza personalizado.

ACTIVIDADES

Observación de la atención del paciente discapacitado.
Visitas a Escuelas Especiales. Estudio bibliográfico y Ateneos clínicos
Entrevistas con el núcleo familiar e institucional del paciente.
Registro de Historia clínicas. Elaboración de folletería adecuada.
Atención odontológica de pacientes con discapacidad (Según corresponda).

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Ma. Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 119/2022 C.D

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La evaluación se efectuará a través de un trabajo final (monografía) y el concurrente deberá elevar en un tiempo no mayor a 30 días de finalizada la concurrencia, un informe final a la Secretaría de Posgrado según ordenanza 009/10

FECHA DE INICIO 08/08/2022 **FECHA DE FINALIZACIÓN** 12/08/2022

N° DE SESIONES: 5

CARGA HORARIA: 40

HORAS PRESENCIALES 40 **HORAS NO PRESENCIALES**
(EN CASO DE SER SEMIPRESENCIAL)

CUPO MÁXIMO ALUMNOS 5 **CUPO MÍNIMO ALUMNOS** 1

ARANCEL DEL CURSO:

INSCRIPCIÓN 0

MENSUAL **IMPORTE** \$ 40000 **CANTIDAD DE CUOTAS** 1 (una)

EXTRANJEROS U\$S 400

TOTAL **IMPORTE**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Ma. Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 119/2022 C.D

ARANCEL QUE DEBERÁN ABONAR LOS PACIENTES: (CUANDO EL CURSO INCLUYA ATENCIÓN DE LOS MISMOS)

COSTO TOTAL DEL TRATAMIENTO

CANTIDAD DE CUOTAS

COSTO DE LA CUOTA

SI EXISTIERA ALGUNA SITUACIÓN ESPECIAL DE ARANCEL DE LOS PACIENTES ESPECIFICAR:

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR DE LOS ALUMNOS PARA SU INGRESO Y PERMANENCIA EN EL CURSO:

Ser Odontólogos Nacionales o Extranjeros, y acreditar tal condición.

RECURSOS:

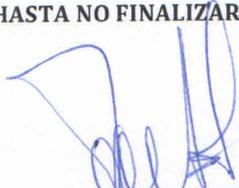
PROYECTOR MULTIMEDIA

RETROPROYECTOR

PIZARRÓN

OTRO (ESPECIFICAR)

LOS CURSOS DE POSGRADO SON A TÉRMINO Y NO PODRÁ SOLICITARSE SU RENOVACIÓN HASTA NO FINALIZAR LA COHORTE EN DESARROLLO.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Ma. Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO y GRADUADOS


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO